



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 03 de abril de 2013

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Siniestro en Complejo Industrial La Plata

Por la presente nota me dirijo a Uds. a los efectos de cumplir con el artículo 23 del capítulo VII del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

En tal sentido informo que, el día 02 de abril alrededor de las 8.00 p.m., se produjo un incendio en el horno de Coque A y en la unidad de destilación Topping C del Complejo Industrial La Plata, como consecuencia de las complicaciones generadas por la tormenta que tuvo lugar en las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada. Actualmente, el incendio ha sido contenido, la actividad de la refinería se encuentra temporariamente suspendida y personal técnico de la empresa se encuentra analizando la situación con el objetivo de definir un plan para la reanudación de las actividades cuya fecha aún no ha sido definida.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Gabriel E. Abalos

Responsable de Relaciones con el Mercado

YPF S.A.